

N. 26

Dos Reales



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.

26

Ha satisfecho el Consignatario a la Fragata
Americana Corinthian, los derechos de Anclaje
y demoras al Puerto, y para ala Co-
mandancia Genl. o Marina p.^a que tome
Villon o no quinientos tres toneladas que
mide y se paguen en conformidad en fi-
ma. Cay. al Pro. Callao Septbre 26
1826.

Don Jose La Ribera
Ayud.^{te}



O.L. 151-248

Se prome avar en esta Comand.^a Trat de
Mar. Callao p^a ut supra

Rafael Lagomarcino
Secret. Inter.

Comis. a Mar. Lima Ser. 30. o 1826

Verificado el pago.

Romero

MH-OLISI
CAJ. 57
DOC. 281
FOL. 2

125

Los Reales

REPÚBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1825 Y 1826



125

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.2-181-248

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Des reales



REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826

Por admr

Piden licencia
para que salga con
destino a Coquimbo
la fragata Anglo americana
Corinthian su
Capitan Ricardo
Bennett -

Fedco Huth, Comdte consignatario
nombrado
ante V. E. con el debido
respeto, dice, Que dho buque se halla
listo seguir viaje con destino al puerto de
Coquimbo segun acreditan los adjuntos docu-
mentos; y por tanto

Suplico se sirva conceder la correspondiente
licencia, dando de justificar la

Don poder Fed Huth, Comdte
Bart Browne

A. de Lima Sept. 29.

326
Pongan p. la Comd. a la certificac. decrete,
y entreguen -

Carayco

Joaquin Arrese Contador de la Armada de Lima
Certifico: que el buque arriba expresado
se halla expedido, por lo que V. E. queda
la otra V. E. para la licencia

que solista en Comignatario.

Comandaria de la Armada y Marina
Vente y Nueve de Septiembre de
mil ochocientos Veinte y seis

P. U. C.

Santiago Sanchez

San Pedro de los Rios, 30. de A. 26.

Espidase.

Luisa

E. J. de la H. y
Familia

